



**ACTA SESIÓN ORDINARIA
S.O./CTFGEO/01/2018**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas del día quince de enero de dos mil dieciocho, reunidos en la "Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y los Lineamientos para el Establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.-----

Acto seguido se procede al desahogo de la sesión.-----

La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica del Comité procede al desahogo de la Sesión, con el primero punto.-----

En uso de la voz da la bienvenida a los presentes y procede al **pase de lista**, después del cual declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.-----

A continuación la Secretaria Técnica del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Elaborar y aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
4. Índice de expedientes Clasificados como Reservados.
5. Cierre de la Sesión.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y dan su voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

